



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenos días. Muy buenos días a todos. Compañeras Diputadas, Diputados, amigos de las redes sociales que nos están viendo, prensa, compañeros de equipo de aquí del Congreso, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión.

Secretario: Por supuesto que sí, presidente. Por instrucciones se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

El de la voz, Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, justifica.

Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** a de **4** integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **once horas con catorce minutos** de este día **11 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Esta Comisión de Estudios Legislativos Primera, les da la bienvenida a la Diputada Elvia Eguía Castillo y al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, gracias por acompañarnos. Y bueno, ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el **Orden del Día**, es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **mayoría**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa. La cual tiene como propósito actualizar el Escudo de Tamaulipas como parte de la generación de nuevos componentes por los que el estado se caracteriza y es reconocido en México y mundialmente, y a través de esta modificación al Escudo del Estado, se verán representadas las nuevas realidades en los sectores portuarios, energéticos, vida silvestre, producción pecuaria y agrícola, que desde su última modificación han venido a darle mayor fuerza a un desarrollo económico inclusivo y sostenible en la entidad.

Presidente: En este tenor, solicito a la Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar registro de los participantes.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias, compañeras Diputadas. Diputados, la presente acción legislativa pretende integrar al Escudo estatal, nuevos elementos por los que Tamaulipas se caracteriza y es reconocido en México y mundialmente, con lo son los sectores de energía, agropecuario, del desarrollo portuario, los cuales se han convertido en parte de la historia, y los cuales se constituyen rasgos distintivos del territorio en el que habitamos. En ese sentido, es preciso comentar que los artículos 40 y 43 de la Constitución Política Federal, y la que establece en Tamaulipas, es uno de los Estados Libre y Soberano que forma parte de la Federación, con personalidad jurídica propia. Al respecto, el artículo 1 de nuestra Constitución, Tamaulipas es libre, soberano e independiente en cuanto a su gobierno y administración interiores, pero está ligado a los poderes de la Unión como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que fija expresamente la Constitución Política Federal y las leyes que de ella emanan Asimismo, el Escudo, sin duda alguna, es mucho más que un símbolo de nuestro Estado, puesto que también representa historia,



identidad, orgullo, cultura y vínculo permanente entre las y los tamaulipecos. Es así, que la presente propuesta pretende incorporar nuevos componentes por los que Tamaulipas se caracteriza y es reconocido en México y mundialmente, ya que al modificar el Escudo estatal se verán representadas estas nuevas realidades que desde su última modificación han venido a darle mayor fuerza a un desarrollo económico inclusivo y sostenible en la entidad. En ese sentido, los cambios que se proponen al Escudo de Tamaulipas, habrán de aportar a la sociedad un sentido de pertenencia fortalecido a través de nuestro Escudo, teniendo un papel trascendental en la formación de nuestro Estado, reafirmando además la recuperación de nuestra vida cívica que impulsa en todo el territorio la presente administración estatal, como un factor de unidad y participación ciudadana. Por ello, los elementos que se pretenden agregar al Escudo son los relativos a energía, agropecuario y del desarrollo portuario, mismos que se han convertido en parte de nuestra historia. Todos estos sectores productivos, sin lugar a dudas abonan a la identidad de Tamaulipas y hacen que el Estado sea reconocido a nivel nacional e internacional por el liderazgo en estas actividades económicas y productivas. Por lo que estimo que la propuesta planteada, nos permite como entidad federativa cohesionarnos en torno a nuestro Escudo, permitiendo de esta forma transmitir a las nuevas generaciones el sentido de pertenencia y al territorio en donde vivimos, hecho que de manera conjunta con el Escudo y otros matices culturales que nos brindan arraigo a nuestro Estado. Por lo tanto, compañeras y compañeros, tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas propongo declarar procedente el presente asunto. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con veintidós minutos** de este **11 de diciembre del presente año**. Muchas gracias. ¡Excelente día!